

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Resolución de 18 de diciembre de 2020, de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Huelva, por la que se otorga autorización ambiental unificada a Dehesa Boyar, S.L., para el proyecto que se cita, en el término municipal de Calañas (Huelva). (PP. 3106/2020).

De conformidad con lo previsto en el art. 31.3 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental de Andalucía, en virtud de la competencia atribuida por los artículos 7 y 24.3 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la autorización ambiental unificada, así como en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 13.1.e) de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía,

A C U E R D O

La publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de la presente Resolución, mediante la cual se otorga parcialmente Autorización Ambiental Unificada a Dehesa Boyar, S.L., para el proyecto de cambio de uso de forestal a agrícola secano (Olivar) en 71,27 ha en la finca «Dehesa Boyar», en el término municipal de Calañas (Expediente AAU/HU/048/2018).

Huelva, 18 de diciembre de 2020.- El Delegado, Álvaro de Burgos Mazo.